ALCALDÍA DE AGUADAS

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

CONTRATO:	Contrato de prestación de servicios Numero 1420.10.3.116 de 2025
CONTRATANTE:	Municipio de Aguadas
CONTRATISTA:	**Corporación Construyendo Futuro-Corporación con Futuro** NIT 900.001.369-1
TIPO DE GARANTIA:	Póliza de Cumplimiento, y calidad

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS, en uso de las atribuciones legales y reglamentarias y de conformidad con los documentos precontractuales de la referencia dentro del proceso que tiene como objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA INSTITUCIONAL Y APOYO MATERIAL PARA LA DIRECCIÓN ARTÍSTICA Y MUSICAL DE LA XXXIV VERSIÓN DEL FESTIVAL NACIONAL DEL PASILLO COLOMBIANO A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS,** y dado que:

Se requiere la correspondiente acta de aprobación de la póliza número 42-44-101160746 del 08 de abril de 2025, que amparan el cumplimiento, pago de salarios y prestaciones sociales y la calidad el servicio, derivada de cumplimiento del contrato, constituidas a favor del Municipio de Aguadas, las cuales se le solicitaron a la **CORPORACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO-CORPORACION CON FUTURO,** identificada con N.I.T, número 900.001.369-1, representado legalmente por el señor **JUAN LEONARDO MARIN LONDOÑO,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 75.100.032 de Manizales.

Que las pólizas se encuentran acorde a las especificaciones del contrato estatal vigente.

Conforme a lo expuesto,

DECIDE

PRIMERO: APRUEBESE en todas sus partes el anexo 0 de la póliza número 42-44-101160746 del 08 de abril de 2025, expedidas por Seguros del Estado S.A, identificada con N.I.T. 860.009.578-6, por medio de la cual se garantiza el cumplimiento, pago de salarios y prestaciones sociales y la calidad del servicio, derivada del cumplimiento del contrato de prestación de servicios número 1420.10.3.116 de 2025, celebrado entre el municipio de Aguadas, Caldas y la **CORPORACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO-CORPORACION CON FUTURO,**

identificada con N.I.T, número 900.001.369-1, representado legalmente por el señor **JUAN LEONARDO MARIN LONDOÑO,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 75.100.032 de Manizales.

En consecuencia, la aprobación de las póliza número 42-44-101160746, que ampara el cumplimiento, pago de salarios y calidad del servicio, constituidas a favor del Municipio, expedidas por la Aseguradora Seguros del Estado S.A, identificada con NIT. 860.009.578-6, cubre los siguientes amparos, valores asegurados y vigencias.

Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal N° 42-44-101160746

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
Cumplimiento del contrato	08/04/2025	20/12/2025	$3.250.000
Pago de salarios y prestaciones sociales	08/04/2025	20/08/2028	$3.250.000
Calidad del servicio	08/04/2025	20/12/2025	$3.250.000

SEGUNDO: ORDÉNESE la custodia en la Alcaldía Municipal de la póliza número 42-44-101160746 del 08 de abril de 2025, que ampara el Cumplimiento, pago de salarios y prestaciones sociales y calidad del servicio, derivadas de cumplimiento del contrato, expedidas por Seguros del Estado S.A, identificada con NIT. 860.009.578-6.

CÚMPLASE

Para constancia, se firma en el Municipio de Aguadas -Caldas- el ocho (08) de abril de dos mil veinticinco (2025).

FABIO GOMEZ MEJIA
Alcalde Municipal

Actuación	Funcionario / contratista	Cargo / Empleo / perfil	Firma	Fecha
Elaboró	Diva Nelly González Marín	Técnico Jurídica		08-04-2025
Revisó y aprobó	Victor Emilio Calle Gaviria	Asesor Jurídico Externo		08-04-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.				

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-44-101160746	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	04	2025	08	04	2025	00:00	20	08	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
CORPORACION CONSTRUYENDO FUTURO	NIT: 900.001.369-1	3147566491

DIRECCIÓN: CR 24 NRO. 21 - 52 401 CIUDAD: MANIZALES, CALDAS

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
MUNICIPIO DE AGUADAS - CALDAS	NIT: 890.801.132-0	8515110

DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 5 - 23 CIUDAD: AGUADAS, CALDAS

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION NUMERO 1420.10.3.116 DE 2025, DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2025, RELACIONADO CON PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA INSTITUCIONAL Y APOYO MATERIAL PARA LA DIRECCION ARTISTICA MUSICAL DE LA XXXVI VERSION DEL FESTIVAL NACIONAL DEL PASILLO COLOMBIANO A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.
NOTA : LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO AMPARA EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/04/2025	20/12/2025	$3,250,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/04/2025	20/08/2028	$3,250,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	08/04/2025	20/12/2025	$3,250,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******62,856.00	$ *******8,000.00	$ ******13,462.00	$ **********84,318.00	$ *********9,750,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

42-44-101160746

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA